IBERCAJA DEUDA PUBLICA DICIEMBRE 2025, FI - Clase A

Deuda pública zona euro vto diciembre 2025

15 de septiembre de 2025

R.Variable	R.Fija	Liquidez y Otros
0,00%	97,81%	2,19%

0,06%	1,17%	2,08%
Rentabilidad septiembre (desde 31/08/25)	Rentabilidad 2025 (desde 31/12/24)	Rentabilidad últ. 12 meses (desde 15/09/24)

En qué invierte

Fondo de renta fija a medio plazo, cuya filosofía consiste en construir una cartera estable de Deuda Pública Española, Italiana, Alemana y Francesa con vencimiento en diciembre de 2025. El fondo estará en comercialización sólo hasta el 30 de septiembre de 2024. Recomendamos la lectura del DFI disponible en la web: https://fondos.ibercaja.es/ donde podrá acceder a una descripción más completa de las características del fondo.

Factores a considerar al invertir

Invertir en este fondo implica asumir los siguientes riesgos: de mercado (en concreto riesgo de tipos de interés), de concentración geográfica o sectorial, de crédito, de inversión en instrumentos financieros derivados y de sostenibilidad.

◄Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente ► mayor rendimiento

1	2	3	4	5	6	7

- RIESGO — + RIESGO

¿Qué habría pasado si hubiera invertido 100 €?

Evolución desde 29/09/2023* hasta 15/09/2025

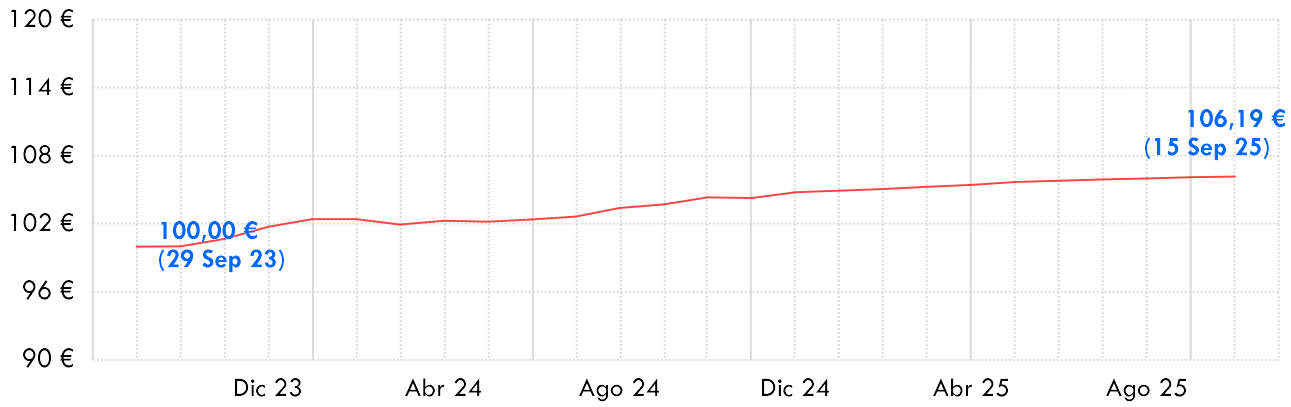

[* fecha inicio comercialización del fondo]

Histórico Rentabilidad (SIMPLE)	
2025 (desde 31/12/2024 hasta 15/09/2025)	1,17 %
2024 (desde 31/12/2023 hasta 31/12/2024)	2,48 %
2023 (desde 29/09/2023 hasta 31/12/2023)	2,41 %
2022 (desde 31/12/2021 hasta 31/12/2022)	n/d
2021 (desde 31/12/2020 hasta 31/12/2021)	n/d
2020 (desde 31/12/2019 hasta 31/12/2020)	n/d

Rentabilidad Acumulada (TAE)	
1 año (desde 15/09/2024 hasta 15/09/2025)	2,08 %
3 años (desde 15/09/2022 hasta 15/09/2025)	n/d
5 años (desde 15/09/2020 hasta 15/09/2025)	n/d

[NOTA: Las rentabilidades pasadas, no son indicativas de resultados futuros]

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es . En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.

IBERCAJA DEUDA PUBLICA DICIEMBRE 2025, FI - Clase A

Deuda pública zona euro vto diciembre 2025

15 de septiembre de 2025

Distribución geográfica

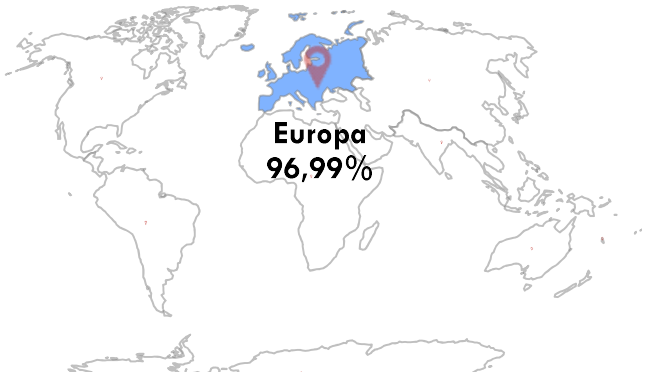

Italia	España	Francia	Alemania
69,08 %	23,16 %	4,74 %	0,00 %

Emisores más representativos

Deuda Pública de Italia	69,08 %
Deuda Pública de España	20,98 %
Deuda Pública de Francia	4,74 %
European Financial Stability Facility Treasury	3,01 %
Deuda Pública de Alemania	0,00 %
% mayores emisores	97,81 %

Rating medio **BBB+** Duración media cartera **0,24 años**

Principales sectores

94,80 %	3,01 %	2,19 %
Deuda Estados UE	Org. Internac. España Miembro	Liquidez Otros

Distribución Renta Fija por tipo de activo

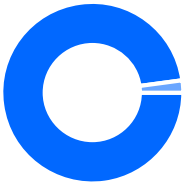

Deuda Pública	97,81 %
Liquidez y Otros	2,19 %

Distribución Renta Fija por vencimiento

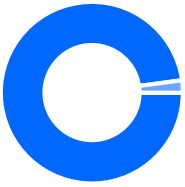

Hasta 2 años	97,81 %
Liquidez y Otros	2,19 %

Datos generales

Gestora	IBERCAJA GESTION SGIIC SA	Patrimonio	680,94 Mill. €	Comisión gestión	0,60%
Depositario	CECABANK, S.A.	Plazo indicativo	Diciembre 2025	Comisión depositaría	0,05%
F. Registro CNMV	04/09/2023	Importe mín. suscribir	50 €	Comisión suscripción	0,00%
Nº Registro CNMV	5802	Importe a mantener	50 €	Comisión reembolso	0,00%
ISIN	ES0146952009	Liquidez reembolso	1 día hábil	Total gastos corrientes	0,65%

Nos mueven los premios si son para tu ahorro

Ibercaja Gestión, Finalista mejor Gestora de Fondos de España 2024

XXXVI Premios Fondos 2025 Expansión allfunds

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es . En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.